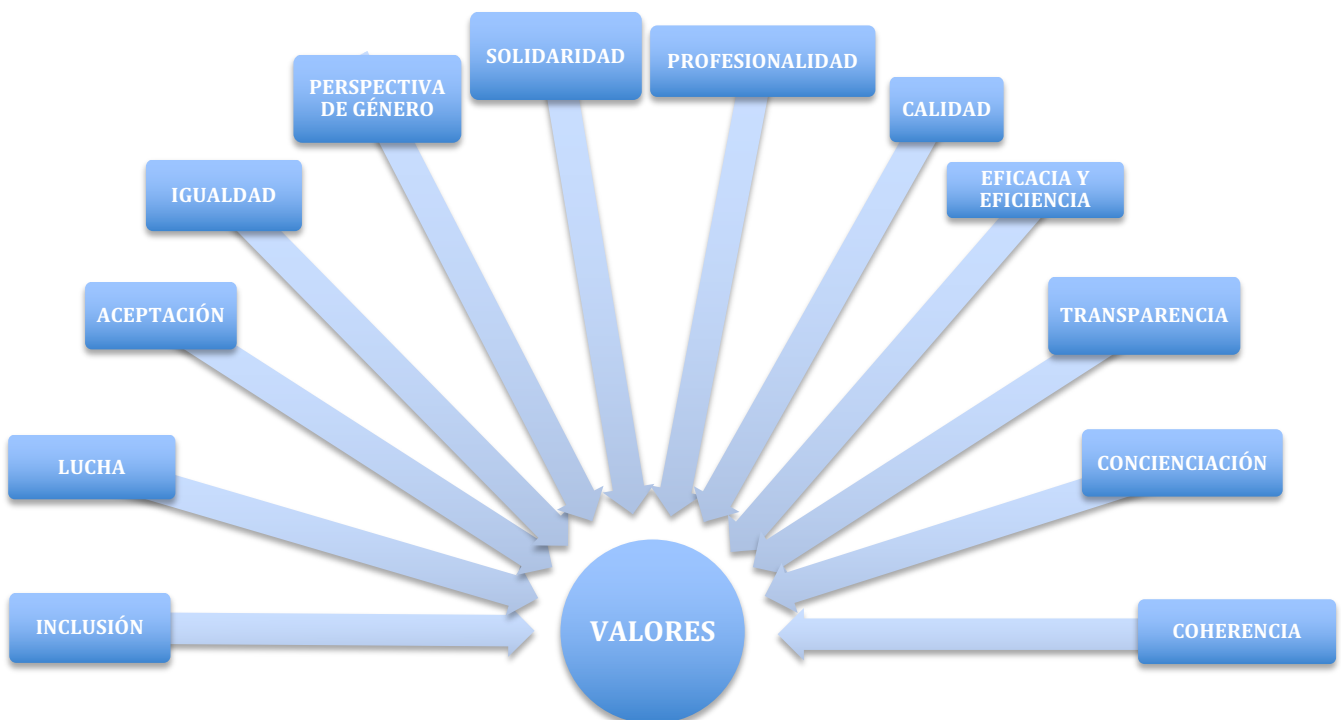


POLÍTICA DE CALIDAD

La Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana, ASOCIDE CV, es una organización sin ánimo de lucro cuya **misión** es unir y fortalecer a sus socias y socios para representarles, defender sus derechos y mejorar la calidad de vida del colectivo de personas Sordociegas.

La asociación trabaja orientada a cumplir la **visión** de la entidad. ASOCIDE CV quiere ser una entidad *por y para* las personas con Sordoceguera, donde este colectivo sea el protagonista, además de ser una entidad referente en la lucha de sus derechos y lograr la visibilización de las personas Sordociegas en la sociedad.

Los **valores** en los que se sustenta el desarrollo de toda nuestra actividad son los siguientes:



- **Inclusión:** conseguir la inclusión de las personas Sordociegas, siendo por tanto este valor el que rija todas nuestras actuaciones.
- **Lucha:** luchar por la mejora de la calidad de vida de las personas Sordociegas en todas y cada una de las tareas y actuaciones que llevamos a cabo.

- **Aceptación:** lograr la aceptación de la Sordoceguera y por tanto el conocimiento, por parte de la sociedad, de lo que ésta genera en las personas que la padecen. También se pretende conseguir la aceptación por parte de aquellas personas que aún no asumen su condición de persona Sordociega.
- **Igualdad:** atender a todas las personas Sordociegas que necesitan de nuestros servicios, sin hacer distinciones de trato por razones de género, identidad sexual, edad, etnia, condición social, nacionalidad o creencias.
- **Perspectiva de Género:** hacer efectivo el derecho de igualdad entre mujeres y hombres, incorporando en nuestros programas las medidas necesarias, en favor de las mujeres, para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres.
- **Solidaridad:** basar todas las actuaciones en la solidaridad, buscando la colaboración entre todas las personas que forman parte de la entidad, ya sean personas Sordociegas usuarias de nuestros servicios, profesionales contratados o voluntarias de la asociación.
- **Profesionalidad:** disponer de profesionales con la formación adecuada para el desempeño de su trabajo, solicitando un alto nivel de auto exigencia en su desempeño.
- **Calidad:** proporcionar servicios con la mayor calidad posible, tanto a las personas usuarias como a otras entidades con las que colaboramos.
- **Eficacia y eficiencia:** actuar con eficacia para la mejor consecución de sus fines; y con eficiencia para la mejor aplicación posible de nuestros recursos.
- **Transparencia en la información:** ser transparente para sus usuarios y usuarias, entidades colaboradoras, todos los posibles beneficiarios y beneficiarias y para la sociedad en general, en lo relativo tanto a los resultados obtenidos, como en los medios utilizados para ello. Para ello difundir información completa, veraz y comprensible, de manera que sea accesible para cualquiera de los destinatarios y las destinatarias a quienes va dirigida.
- **Concienciación:** concienciar a la sociedad de manera que repercuta especialmente en la mejora de las condiciones de los colectivos a los que dirigimos nuestra actividad.
- **Coherencia:** proceder siempre conforme a sus principios y de acuerdo a los fines fundacionales expresados en sus estatutos.

POLÍTICA DE CALIDAD

Para cumplir su misión y alcanzar su visión, ASOCIDE CV ha implantado y mantiene un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ONG Calidad y ha establecido esta política de calidad, basada en los siguientes compromisos:

Primero.-

Comunicar a todos los profesionales de la organización el firme compromiso de ASOCIDE CV con el impulso de un sistema de gestión de calidad, así como con la mejora continua de la eficacia del trabajo de la organización.

Segundo.-

Compartir con todos los profesionales de la organización la convicción de que la satisfacción de las necesidades de los usuarios y usuarias de los servicios que se prestan y la apuesta por un sistema de gestión que garantice la actualización continua y la mejora permanente constituyen la mejor garantía de futuro para la asociación y su mejor aportación al cumplimiento de su función social.

Tercero.-

Cumplir con todos los requisitos, ya sean éstos legales, contractuales, reglamentarios u otra índole, que sean aplicables en razón de nuestra actividad, en el ámbito del desempeño de nuestros procesos y actividades.

Cuarto.-

Establecer como objetivos básicos de calidad y en consonancia con la misión de ASOCIDE CV los que a continuación se definen:

- Velar por el cumplimiento de la misión organizativa preservando sus principios y orientando todos sus esfuerzos a los fines estatutarios de la asociación.
- Mejorar la calidad de vida de las personas Sordociegas y sus familias, así como favorecer el desarrollo de su autonomía personal y su inclusión social.
- Compromiso con la satisfacción de todos los grupos de interés: usuarios y familias, profesionales, proveedores, sociedad y otras entidades con las que se mantienen relaciones y alianzas.
- Desarrollar nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, en nuestros procesos, en nuestros métodos de trabajo y actuación, y en nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos e indicadores de procesos.
- Asignar los recursos suficientes y necesarios a las estrategias, acciones, procesos y servicios para garantizar la calidad de su labor y en especial la satisfacción de las personas Sordociegas y sus familias.

- Garantizar la preparación, capacitación, el desarrollo, así como la formación continua de sus profesionales para asegurar la calidad de su actividad y trabajo.
- Facilitar los canales, herramientas y vías de comunicación interna y externa que comporten una imagen realista y transparente de la organización y visibilice su labor, dando ejemplo desde dentro y con un impacto externo.

Quinto.-

La Política de Calidad se comunicará a las partes implicadas de forma sencilla para que se entienda y aplique con facilidad y además estará disponible para las partes interesadas pertinentes. La Política de Calidad ha de ser comunicada a toda la organización mediante.

- Exposición del documento en un lugar visible y accesible a todos los grupos de interés, en el formato que se considere más adecuado, para que pueda ser consultado tanto por clientes externos como internos (profesionales, usuarios y usuarias de los distintos servicios, personas voluntarias y alumnado de prácticas).
- Cualquier cambio en la Política de Calidad debe ser comunicado a todas las personas de la organización.

Para llevar a cabo todo esto, la Dirección se compromete a facilitar los medios y recursos necesarios a su alcance para implementar esta Política de Calidad, así como para que esta política sea conocida, entendida y llevada a práctica por todos los niveles de la organización, asegurando su actualización, entendimiento y difusión en todos los niveles.

La Política de Calidad cuenta con el respaldo de la Dirección de ASOCIDE CV.
